



RESOLUCIÓN No. 0430
24 de marzo de 2015

Por la cual se autoriza un congelamiento de módulo de Inglés.

El Rector del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico - ITSA, en uso de facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que el joven **DAYAN FARID VILLANUEVA CORONADO**, estudiante del Programa Técnica Profesional en Mantenimiento de Redes de Telecomunicaciones, canceló módulo de Inglés por valor de Ciento Ochenta Mil Cuatrocientos Dieciocho Pesos (\$180.418) en el periodo 2015-1.

Que mediante solicitud de fecha 24 de Marzo de 2015, el estudiante en mención solicita le sea congelado el módulo de Inglés por valor de Ciento Ochenta Mil Cuatrocientos Dieciocho Pesos (\$180.418) por cruce de horarios no pudo cursar dicho módulo.

Que en el Parágrafo 2. Del artículo 22 del reglamento estudiantil, establece que "No se recibirán solicitudes extemporáneamente. El valor de matrícula congelado tendrá vigencia máxima de dos (2) períodos académicos, contando a partir del período académico siguiente a la congelación".

Que en el Parágrafo 8. Del artículo 22 del reglamento estudiantil, establece, que "el valor congelado de matrícula no es reembolsable ni transferible".

Que el señor Rector, **EMILIO ARMANDO ZAPATA**, autoriza el congelamiento sin opción de reembolso del valor de Ciento Ochenta Mil Cuatrocientos Dieciocho Pesos (\$180.418) por concepto de módulo de inglés, lo anterior amparado en lo establecido en el Reglamento Estudiantil del Instituto.

Por lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar el congelamiento sin opción de reembolso del valor de Ciento Ochenta Mil Cuatrocientos Dieciocho Pesos (\$180.418) por concepto de módulo de inglés al estudiante **DAYAN FARID VILLANUEVA CORONADO**, del Programa Técnica Profesional en Mantenimiento de Redes de Telecomunicaciones.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Soledad, a los veinticuatro (24) días del mes de marzo de 2015.



EMILIO ARMANDO ZAPATA
Rector



SOLICITUD DE CANCELACION, CONGELAMIENTO DEL PERIODO ACADÉMICO O REEMBOLSO.

FR-DER-04-V6
Vigencia: 30/01/2015
Pág. 1 de 1

A BOOJA
Revisado
20/1/15

Tenga en cuenta que los espacios resaltados con color gris son diligenciados por funcionarios de la institución

FECHA DE SOLICITUD		APELLIDOS	NOMBRES	No. IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO:
24 03	2015				
PERIODO ACADÉMICO	SEMESTRE/CUATRIMESTRE	Villanueva	Dayan José	1.047.224522	
2015-1	4	Soriano			3086946

Correo Electrónico donde se notifique respuesta: DayanVillanueva@hotmail.com

Nombre del Programa: Telecomunicación

Indique brevemente los motivos por los que solicita la cancelación, congelamiento del Período Académico o Reembolso

No voy a utilizar modulo de ingles este cuatrimestre.

Marque con una X la opción		Espacio para diligenciar por el Coordinador Académico o quien haga sus veces			
1) ¿Solicita reembolso del valor cancelado por concepto de matrícula?			¿El estudiante Matriculó Módulos?	Si	No
2) ¿Solicita congelación del valor cancelado por concepto de matrícula?					
3) Si no ha cancelado matrícula, ¿solicita reserva de cupo?					
4) ¿Solicita congelación parcial del valor pagado? NOTA: Esto aplica cuando se matricula 7 Créditos o menos.		Créditos Matriculados?			
5) ¿Solicita reembolso parcial? NOTA: Esto aplica cuando se matricula 7 Créditos o menos.		Créditos Matriculados?			

6) Otro: congelamiento modulo de ingles

Para los casos 4 y 5 indique los módulo (s) que quedaran en su matrícula?

CODIGO (S)	NOMBRE DE MODULO (S)	CREDITO (S)

Dayan Villanueva
Firma del Solicitante

Aprobada	<input checked="" type="checkbox"/>	No Aprobada	<input type="checkbox"/>	Con Vo.Bo. del Coordinador	<input checked="" type="checkbox"/>	Sin Vo.Bo. del Coordinador	<input type="checkbox"/>
----------	-------------------------------------	-------------	--------------------------	----------------------------	-------------------------------------	----------------------------	--------------------------

Observaciones del Rector

Observaciones Coordinador Académico o quien haga sus veces

[Firma]
Rector

Congelar valor correspondiente a modulo de ingles

[Firma]
Coordinador Académico o quien haga sus veces

Re: verificación de cartera
jorge luis Regino Cabrera <jregino@itsa.edu.co>
vie 27/03/2015 3:55 p.m.
Bandeja de entrada
Para: Ingrid Jinete González <ijinete@itsa.edu.co>;

1-JAVIER COGOLLO MORALES: Aplico subsidio comfamiliar por \$ 350.000 para cancelar 3 créditos únicos por valor de \$ 212.112. Comfamiliar no a girado

2-KARLA BARROS MONTALVO: Canelo con cheque la suma de \$ 1.601.390.87 y aplico auxilio combarranquilla por \$ 233.333. Los dineros no han ingresado a itsa

3-YESSICA PRADA GOMEZ: Canelo la suma de \$ 513.871 por concepto de matricula el día 23/01/2015

4- SABINA CASTILLO ESCORCIA: Canelo la suma de \$ 945.144 por concepto de matricula el dia 04/02/2015. Aplico auxilio comfamiliar por \$ 350.000, el dinero no a ingresado.

5-FELIPE SERRANO SERRANO: Canelo la suma de \$ 180.418 por concepto de modulo de ingles el día 17/01/2015

6-YELISZABETH ATENCIA CARDOZO: Canelo con icetex modulo de ingles por \$ 180.418. El dinero ya ingreso

7-ALBERTO MOLINA POMBO. Canelo la suam de \$ 180.418 por concepto de modulo de ingles el dia 12/02/2015

8-SUGEIDYS CÁRDENAS CANTILLO: No se le refleja pago de ingles en periodo 2015-1

9-JHEISSON HERRERA BERNAL: Es beneficiario de auxilio comfamiliar por \$ 350.000 no presenta saldo a favor.

10-MARIA JIMENEZ SEQUEDA: Canelo la suma de \$ 261.469 por concepto de matricula el dia 31/01/2015. Aplico auxilio combarranquilla por \$ 233.333 el dinero no a ingresado. El valor de 7 creditos unicos mas gastos complementarios es de \$ 261.767

11-JOSE MOVILLA PEREA: Canelo modulo de ingles el dia 16/01/2015

12-DAYAN VILLANUEVA CORÓNADO: Canelo modulo de ingles con icetex por valor de \$ 180.418. el dinero ya ingreso a itsa.

13-MILETH VARGAS VILLAFANE: No se le refleja pago en este periodo

14-ANGELICA CORONADO PEREZ: Canelo modulo ingles por 180.418 con auxilio comfamiliar por valor de \$ 350.000 el dinero no a ingresado a itsa.

15-ANGELO BOLAÑO RODRIGUEZ: Es beneficiario de auxilio comfamiliar por \$ 350.000 el dinero no a ingresado a itsa

Atentamente,

Jorge Regino Cabrera.
credito y cartera ITSA Barranquilla

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO -ITSA

Carrera 45 No. 48 - 31

Tels: (5) 3722929

Nit.: 802.011.065- 5

Soledad- Atlántico

www.itsa.edu.co

¡ SOMOS ITSA, SOMOS CALIDAD !

Re: Verificación de Inglés
centrodeidiomas<centrodeidiomas@itsa.edu.co>
jue 26/03/2015 4:01 p.m.
Bandeja de entrada
Para: Ingrid Jinete González <ijinete@itsa.edu.co>;

Buenas tardes.

Cordial saludo.

Los estudiantes en mención no se encuentran inscritos para realizar módulos de inglés.

Quedo atenta a comentarios.

Atentamente,

Coordinación Centro de Idiomas ITSA

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO -ITSA
Calle 45 No. 48-31
3722929 Nit.: 802.011.065- 5
Correo centrodeidiomas@itsa.edu.co
Barranquilla- Atlántico

De: Ingrid Jinete González <ijinete@itsa.edu.co>
Enviado: jueves, 26 de marzo de 2015 11:25 a. m.
Para: centrodeidiomas
Asunto: Verificación de Inglés

Buen dia Mary, me puedes colaborar verificando si estos jóvenes se encuentran cursando módulo de inglés en este cuatrimestre:

1. Felipe Serrano serrano
2. Yelizabeth Atencia Cardozo
3. Alberto Molina Pombo
4. Sugeidys Cárdenas Cantillo
5. José David Movilla Perea
6. Dayan Farid Villanueva Coronado

Cordialmente,

Ingrid Esther Jinete González.
Auxiliar Administrativo Dirección Sede Barranquilla.

Cel: 3013212893.
